

Acta de la Comisión Académica del Grado en Medicina celebrada el 21 de Febrero con carácter ordinario, a las 12 h en formato semipresencial en la Sala de Juntas del Edificio Departamental y por videoconferencia

ASISTENTES

Profesorado

- Carmen Robles Moreno, Decana de la Facultad
- María Teresa Prieto Sánchez, Coordinadora Grado Medicina y Coordinadora 4º
- Celia Jiménez-Cervantes Frigols, profesora de 1º curso
- Eusebio Navarro Ros, coordinador de 2º curso
- Juan Francisco Madrid Cuevas, coordinador 1º curso
- Representante de la Secretaría de Medicina

Estudiantes

- Andrea López (4º curso)
- Antonio Bernal (6º curso)

Orden del día:

1.- Informe sobre la consulta al profesorado del Grado en Medicina en relación a la petición de aumento de plazas de nuevo ingreso por parte del Ministerio de Universidades y elaboración de la propuesta a presentar en la Junta de Facultad tras las reuniones mantenidas con los Directores de Departamentos y profesorado.

2.- Presentación del Modifica de Plan de Estudios tras las últimas modificaciones. Aprobación si procede y decisión de si se presenta para su aprobación en la próxima Junta de Facultad.

3.-Análisis de los siguientes procesos del Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC):

PC03.- Perfiles de ingreso.

PC05.- Resultados académicos

PA04.- GESTIÓN DE INCIDENCIAS (SQRF)

PC09.- información publica

4.- Ruegos y preguntas.



Siendo las 12 h se abre la sesión:

1. En relación a la propuesta para el aumento en el número de plazas del grado se comentan diversos aspectos con la información que hay disponible en este momento:
 - Por un lado, la profesora Jiménez-Cervantes señala que hay que valorar que el incremento de alumnos sería solo correspondiente a alumnos de primera matrícula. Hay que tener en cuenta que el número total de alumnos matriculados en una asignatura depende también del número de alumnos que haya de segundas y sucesivas matrículas (son alumnos reales que también se examinan y ocupan tiempo).
 - La Sra. Decana comenta que a la vez que se incremente el número de alumnos de primera matrícula, va a haber una disminución de alumnos procedentes de otras titulaciones ya que se va a limitar o a disminuir mucho el reconocimiento de créditos entre las titulaciones por la entrada en vigor del nuevo Real Decreto. Actualmente hay un obligatoriedad de reconocimiento por el RD 1393/2007 que obliga a reconocer 36 ECTS.
 - Se indica también la necesidad de que el aumento de alumnos vaya asociado a determinadas condiciones, básicamente a un aumento del profesorado. Actualmente hay varias reuniones pendientes, entre ellas la del Secretario General de Universidades con la conferencia de decanos de Medicina y también la del vicerrector de profesorado con la Decana.
 - Aún no se ha establecido el % de aumento. Si fuera de un 10%, estaríamos hablando de 20 alumnos más. Este incremento, no implica la necesidad de aumentar los grupos de teoría, que se mantendrían en 2.
 - El presupuesto que se maneja para sustentar el incremento sería de 50.000 euros por alumno, lo que sería aproximadamente un millón de euros de los cuales el 30% (300.000 euros) irían destinados a capítulo I y el otro 70% a infraestructuras y material inventariable. El 30% de capítulo I está asegurado ya en los presupuestos generales para 3 años a través del acuerdo entre el Ministerio con las CCAA. Habría que consolidar este gasto una vez sea transferido en los presupuestos de la CCAA.
 - Algunas propuestas docentes en relación al número de alumnos y prácticas clínicas que hacen los estudiantes:
 - i. Ampliar el concierto de prácticas con más hospitales que actualmente no reciben estudiantes como Caravaca y Cieza.

ii. Recuperar las prácticas de Pediatría en Atención primaria de las cuales había muy buenas críticas y los estudiantes ven saturadas las plazas hospitalarias en este servicio clínico.

iii. Valorar también las prácticas de Psiquiatría que los estudiantes consideran algo deficientes.

- Como conclusión, ahora mismo no hay una respuesta concreta en relación al aumento en el número de alumnos porque hay varias reuniones pendientes. Cuando se tenga una información más completa, se realizarán reuniones con los distintos departamentos.

2. En cuanto al Modifica del grado, se realiza la corrección de algunas erratas que se han detectado en el documento último.

- En Microbiología de 2º hay una errata en el número de créditos entre el 1er y 2º cuatrimestre. Se discute acerca de si Fisiología o Microbiología deberían cambiar el número de créditos entre sus respectivos cuatrimestres para igualar el número de créditos entre ambos cuatrimestres. Queda pendiente contactar con representante de Microbiología.
- Otorrino ha aceptado el cambio de curso y se quedará definitivamente en 3º.
- Aparato urinario y Neurología han bajado a 4º curso y las optativas de 4º pasan a 5º.
- Finalmente, MBE se quedará en 5º tras consultas realizadas a otras Facultades de Medicina y a la Sociedad Española de MBE.
- Por lo tanto, Oftalmología no se puede poner en otro curso que no sea 3º.
- Se incluirán áreas quirúrgicas nuevas como parte de algunos Rotatorios (dermatología, oftalmología y otorrinolaringología).

El documento derivado de estos últimos cambios será el que se presente en la próxima Junta de Facultad el 16 de marzo para su aprobación definitiva, si procede.

3. Se comentan los documentos de Calidad que se han enviado como documentación adjunta.

En cuanto al PC05, se recogen los resultados académicos del año 20/21. En el análisis de los resultados por asignaturas, hay algunas asignaturas que presentan una tasa de rendimiento o de éxito muy bajas (desviadas más de un 20% con respecto a la media de la titulación). El resto de asignaturas con tasa de rendimiento baja, compensan con la tasa de éxito. No así, Fisiología II que tiene ambas tasas bajas. Se informa al coordinador de 2º curso de que lo traslade al coordinador de esta asignatura y se elabore un plan de mejoras que sea aprobado por el Departamento.

Se valoran también el resto de documentos como el del perfil de ingreso (PC03), la gestión de incidencias (PC04) y la información pública (PC09) del Grado en Medicina.

No habiendo más temas que tratar y a las 14:20 h se levanta la sesión

Fdo. (electrónicamente)

M^a Teresa Prieto Sánchez,

Coordinadora del Grado en Medicina

